

AUTORIZA PAGO POR CONCEPTO DE GASTO ASOCIADO AL PERMISO DE EDIFICACIÓN PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SALAS MODULARES

COPIAPÓ, 11 de febrero de 2019

RESOLUCIÓN EXENTA N° 77

VISTOS:

Lo dispuesto en los D.F.L. Nros. 37 y 151, de 1981, todos del Ministerio de Educación Pública, la Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República y los Decreto UDA N° 010, de 2000 y sus modificaciones y 027 de 2007 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El ORD. N° 52, de 06 de febrero de 2019, de la Señora Directora de Administración y Finanzas, dirigido al Jefe de Departamento de Recursos Humanos, Sr. Erick Pérez Espinoza.

La Prov. Sec. N° 10, de 04 de febrero de 2019, de Vicerrectoría de Administración y Finanzas, dirigida a la Directora de Administración y Finanzas para su resolver.

El Oficio DPI N° 074, de fecha 25 de enero de 2019, de Director de Planificación e Inversiones, Sr. Jorge Navea Castro a Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Alejandro Díaz Ramos.

Que, la refrendación se realizó con fecha 08 de febrero de 2019, por el Departamento de Contabilidad y Finanzas.

RESUELVO

1°. AUTORIZASE el pago de la suma total de \$407.818.- (cuatrocientos siete mil ochocientos dieciocho pesos), por concepto de gasto asociado al Permiso de Edificación Proyecto de Construcción de Salas Modulares, el cual deberá efectuarse mediante cheque nominativo al girador Tesorería Municipal de la Ilustre Municipalidad de Copiapó.

2°. El gasto que demande la presente Resolución será con cargo al Ítem: 13513, Centro de Costo: 51201, del presupuesto año 2019.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto



JORGE PUELLES GODOY
Secretario General (S)



CELSO ARIAS MORA
Rector

- CAM/ASO/EPE/cha
Distribución:
- Contraloría Interna
 - V.A.E.
 - DPI
 - Depto. Contabilidad y Finanzas
 - Decretación
 - Archivo Institucional
 - Oficina de Partes



VISO
11 FEB 2019
Contralor
UNIVERSIDAD DE ATACAMA